

Página 109



Queridas familias:

Se acerca el día de nuestro santo patrono y fundador; con él queremos aprender a ser cada día mejores amigos de Jesús.

¿Sabían cómo es el proceso para declarar (canonizar) a alguien santo?

PROCESO DE CANONIZACIÓN

Canonizar es declarar solemnemente SANTO a un cristiano, al cual el Papa incluye en el catálogo de los santos.

El hecho de la canonización va precedido por un largo proceso, a saber: es presentado el caso y la documentación pedida del SIERVO DE DIOS que entra al proceso de canonización; luego:

•**PRIMER PASO:** se comprueban las virtudes heroicas de una persona que es presentada en calidad de Siervo de Dios y pasa a considerarse VENERABLE.

•**SEGUNDO PASO:** es la BEATIFICACIÓN, cuando se confirman por lo menos dos milagros por su intercesión.

•**TERCER PASO:** se verifica que por su intercesión Dios haya hecho dos milagros más al ser invocado y esta nueva prueba, el estudio de todos sus escritos y la corroboración de todos los datos por testigos, permiten el hecho de ser declarado SANTO.

La Iglesia los propone como ejemplos de vida cristiana, vivida en total disponibilidad a la persona de Cristo y entregados al servicio de la Caridad.



Y nosotros nos proponemos en familia imitarlos haciendo:

.....
.....
.....
.....
.....

